jsk/cco
S.46ª/362ª

Oficio Nº 11.996

VALPARAÍSO, 9 de julio de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al sacerdote Edelino Bertocco Gasparella, correspondiente al boletín N°8570-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº207/SEC/13, de 2 de abril de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados